

UN EJEMPLO DIGNO DE IMITAR

Parece ser que en los últimos tiempos los hondureños nos han tomado la delantera en varios aspectos, por ejemplo: El fútbol, también han salido más favorecidos en la cuota de asignación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, pero lo que es más aún importante. Se nos han adelantado en el fomentar los valores espirituales en las escuelas públicas como un verdadero acto preventivo de la delincuencia.

En días pasados apareció publicado en el periódico “La Prensa” de Honduras el siguiente artículo titulado: “Congreso aprueba la lectura de la Biblia en los centros educativos.” Del mencionado artículo entresacamos lo siguiente: “En medio de un sinnúmero de dudas y consultas que plantearon varios diputados fue aprobada la lectura de la Biblia, con la enmienda que ahora no será obligatoria y que no se harán interpretaciones con orientación denominacional. La aprobación se produjo después de casi cuatro horas de debatir los pro y los contra que acarrearía dicha lectura en los centros educativos, debido a las diferentes formas de pensar de los maestros y la cantidad de religiones y denominaciones que existen en el país. Antes de entrar al debate el presidente del Congreso Nacional hizo una extensa exposición sobre las lecturas de diferentes biblias que son utilizadas en iglesias católicas y protestantes. Finalizó su intervención preguntando qué daño pueden provocar lecturas que llaman al hombre a no matar, no robar y amar al prójimo, situación que fue suficiente para que muchos que se opusieron ni siquiera pidieran la palabra. De acuerdo al decreto aprobado y que entrará en vigencia a partir de febrero del próximo año, se instituye la lectura diaria y sistemática de pasajes selectos de la Biblia, en todos los centros educativos del país, durante diez minutos, previo al inicio de actividades académicas de la jornada matutina, vespertina y nocturna. Asimismo, señala el decreto que en el caso que algún padre de familia no estuviere de acuerdo en que su hijo participe de tales lecturas, deberá hacerlo saber por escrito a la dirección del establecimiento educativo. Además la Secretaría de Educación en consulta con las iglesias cristianas “católicas o evangélicas”, establecerá el procedimiento para hacer la selección adecuada de las lecturas, programar la ejecución de las mismas y promover su divulgación. La aprobación no tuvo ningún voto en contra...”

Quiero felicitar a los miembros del congreso de la hermana República de Honduras, ya que en vez de perder credibilidad ante la población con malos ejemplos, están dando muestras de querer encontrar las verdaderas soluciones a los problemas de su nación.

Uno de los cuestionamientos que la lectura de la Biblia ha tenido en distintos países es si la simple lectura puede cambiar a una persona. A lo cual quisiera referirme con la ilustración que utilicé en un artículo publicado en este mismo periódico y que titulé. “El poder de lo despreciado”, decía en aquel artículo: “Dos miembros de Los Gedeones Internacionales, repartieron Nuevos Testamentos en una escuela pública de Joateca, Departamento de Morazán, cuando

regresaron por la tarde encontraron cerca de 25 Nuevos Testamentos despedazados, y sus páginas regadas en el suelo. Un poco desanimados, distribuyeron otros 200 Nuevos Testamentos en la misma escuela y cuando regresaban a casa, dos kilómetros lejos del pueblo se detuvieron a tomar unos refrescos, entonces vieron a un borracho, sosteniendo en sus manos una página del Nuevo Testamento, "a medida que leía la página lloraba... obviamente bajo la convicción del Espíritu Santo, dijo el ministro"; los Gedeones dedicaron algún tiempo para explicarle el maravilloso Plan de Salvación, aceptando finalmente el borracho a nuestro Señor Jesucristo como su Señor y Salvador. "

Si una hoja despreciada de la Biblia cae en las manos de un pecador necesitado, ¡que cambios más extraordinarios podemos esperar!. Recordemos las palabras de nuestro Señor cuando expresó: "Bienaventurados los que reconocen su necesidad espiritual, porque de ellos es el reino de los cielos."

Además ya Moisés había escrito hace miles de años acerca de la necesidad de ser expuestos a la lectura de las Sagradas Escrituras: "...leerás esta ley a oídos de todo Israel. Harás congregar al pueblo--los hombres, las mujeres, los niños y los forasteros que estén en tus ciudades--, para que oigan, aprendan a temer a Jehovah vuestro Dios y cuiden de poner por obra todas las palabras de esta ley. Sus hijos que no la conocen la oirán y aprenderán a temer a Jehovah vuestro Dios" (Deuteronomio 31:12-13)

El conde León Tolstoy expresó: "Sin la Biblia, la educación del niño en el estado actual de la sociedad es imposible."

Así mismo el gran educador William Lyon Phelps expresó: "Puede llamársele instruido a todo aquel que tiene un buen conocimiento de la Biblia...Creo que el conocimiento de la Biblia sin un curso universitario, es de más valor que un curso universitario sin la Biblia."

René Mejía Vides

www.cimientoestable.org